



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislatura N° 373
Sesión 167ª, ordinaria
Lunes 09 de junio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio 591-373 de fecha de S.E. el Presidente de la República, a través del cual retira y hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que "Modifica la ley N° 16.744, para crear un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales y modifica las leyes que indica". BOLETÍN N° 17237-13.

Boletín: [17237-13](#)

2.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Araya, don Jaime, y Alinco; y de las diputadas señoras Arce; González, doña Marta, y Musante, que "Modifica el Código del Trabajo en materia de distribución de la jornada de los trabajadores portuarios permanentes". BOLETÍN N° 17576-13.

Boletín: [17576-13](#)

3.- Carta de fecha 5 de junio, enviada por el Gerente General de la Mutual de Seguridad (CChC), mediante la cual acusan recibo del Oficio N.º 404 de la Comisión. En ella, informan que, según sus registros y archivos, la entidad empleadora "Corporación Administrativa del Poder Judicial" no es, ni ha sido, adherente a la Mutual de Seguridad, y que tampoco consta atención alguna al paciente José Manuel Torres Andaur. Por lo tanto, concluyen que la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) es el organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales correspondiente, y señalan que el oficio debe ser dirigido a dicha entidad.

Respuesta Oficio N°: [404/13/2025](#)

4.- Carta de fecha 6 de junio, enviada por el Directorio Nacional de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias del Servicio de Registro Civil e Identificación (ANERCICH), mediante la cual plantean una serie de necesidades urgentes, solicitan la lectura atenta del documento y piden la valiosa intervención de esta Honorable Comisión.

En concreto, solicitan que se oficie al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el fin de:

1. Dar cumplimiento al protocolo adjunto, firmado en enero del presente año con el Subsecretario Ernesto Muñoz, el cual cuenta con financiamiento interno autorizado, a fin de concretar durante 2025 la nivelación general pendiente.

2. Implementar de forma inmediata (junio de 2025) las nivelaciones correspondientes al grado 20, el más bajo del Servicio, cuyas remuneraciones se encuentran cercanas al sueldo mínimo, considerando los recursos internos disponibles.

3. Normalizar con urgencia el funcionamiento del Nuevo Sistema de Identificación, mediante la realización de los cambios y mejoras técnicas que correspondan.

4. Apoyar las gestiones para abordar el déficit de dotación, incluyendo la solicitud de incorporación de 70 nuevos funcionarios, así como el establecimiento de una política adecuada de reposición de personal.

5.- Correo de fecha 5 de junio, enviado por la señora Javiera Francisca Arriagada Ríos, psicóloga, quien expone que, desde hace seis meses, ella junto a otros 12 ejecutores han estado trabajando en el programa "Habilidades para la Vida" de JUNAEB, sin recibir remuneración alguna. A pesar de cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades, no han obtenido respuestas concretas respecto al pago de sus sueldos, situación que afecta gravemente su estabilidad financiera, emocional y física. Solicitan apoyo para visibilizar esta problemática, que no solo se presenta en la comuna de Chillán, sino que afecta a los equipos de este programa en diversas regiones del país.

6.- Correo del señor José Manuel Aguirre García Huidobro, de la Cámara Chilena de Centros Comerciales A.G., a través del cual solicita audiencia con la Comisión para tratar el funcionamiento del comercio en días de elecciones y otros temas regulatorios que afectan al sector.

7.- Carta de fecha 9 de junio del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes, por medio de la cual comunican que el diputado Cristian Labbé será reemplazado por la diputada Sara Concha Smith, en la sesión del día de hoy.

8.- Correo de fecha 9 de junio de la dirigencia del Sindicato Empresa Numero 1 Traza, por medio del cual adjuntan carta donde dan a conocer sus problemas sindicales con la empresa y solicitan AUDIENCIA con la Comisión a la brevedad.

9.- Correo del señor Tomás Espinosa, Analista de Políticas Públicas de Pivotes, a través del cual solicita AUDIENCIA con la Comisión para dar a conocer un detallado análisis de sus consecuencias y consideran de suma importancia compartir sus observaciones, recomendaciones y opinión respecto de la moción parlamentaria que "modifica el Código del Trabajo para eliminar el límite de la indemnización por años de servicio, boletín número 17.394-13 , actualmente en análisis.

10.- Carta del Jefe de Comité Democracia Cristiana e Independientes, por medio del cual comunican que en la sesión del día de hoy la diputada Karen Medina Vásquez reemplazará al diputado Alberto Undurraga Vicuña durante la sesión del día de hoy.
